

CARTA ABIERTA A LOS GOBIERNOS PRODUCTORES DE BANANO EN AMÉRICA LATINA Y A LA UNIÓN EUROPEA

Febrero 2020

Las organizaciones sindicales, ecologistas, ambientales, de derechos a la salud, académicos y de derechos humanos firmantes de esta declaración, queremos expresar nuestra profunda preocupación y rechazo a la reunión mantenida en diciembre 2019, por el sector bananero latinoamericano en las instalaciones de la Corporación Bananera Nacional de Costa Rica (CORBANA), y liderada por la transnacional Del Monte, que tiene presencia en todos los países de la región. El objetivo fue desarrollar una estrategia de trabajo para presionar a la Unión Europea frente a una nueva decisión europea de reducir los límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en los productos agrícolas importados, que entrará en vigencia a partir del 31 de enero 2020.

La legislación de la UE se basa en el Reglamento REACH, que regula el registro, la evaluación y la autorización de las sustancias y preparados químicos, así como las restricciones que puedan aplicarse a ellas. Esta norma es aplicada por las autoridades nacionales quienes evalúan las sustancias teniendo en cuenta evidencias científicas en relación con la salud humana y el medio ambiente y permite limitar o prohibir la producción, comercialización o utilización de determinadas sustancias que supongan un riesgo inaceptable para la salud o el medio ambiente. **El cultivo industrial de banano que se exporta de los países de América Latina tiene altos niveles de pesticidas**, muchos de ellos altamente tóxicos para el ambiente, para los trabajadores/as y para los consumidores/as. **La reglamentación sanitaria y fitosanitaria de la UE tiene estándares de evaluación ambiental y de salud pública más completos y rigurosos** que los aplicados en los países productores de banano; es por ello que **estas normas deben primar** sobre las regulaciones sanitarias aplicadas por la OMC y los Acuerdos de comercio, que las consideran exclusivamente como barreras al libre comercio.

Desde hace años, hemos manifestado nuestra preocupación por el uso de agrotóxicos en la producción bananera, porque se ven afectados no sólo los consumidores europeos, sino sobre todo los trabajadores/as bananeros y las poblaciones rurales que viven cercanas a las plantaciones. Nos hacemos eco de las palabras de la Relatora Especial del Derecho a la Alimentación de las Naciones Unidas en su informe especial del 2017 sobre el Derecho a

la Alimentación y los pesticidas¹, quien reconoce que el sector más afectado por el uso de plaguicidas son los trabajadores agrícolas, puesto que están expuestos a los plaguicidas a través de nuestras prácticas cotidianas, o de manera accidental (Párrafo 15).

Posteriormente, en su informe del 2018², la Relatora destaca en particular las peligrosas condiciones de trabajo características del sector agrícola, que ponen en peligro la vida de los trabajadores/as agrícolas, con riesgos adicionales a las mujeres, especialmente durante el embarazo. El sector agrícola es uno de los más peligrosos debido a la exposición habitual a plaguicidas y a las largas jornadas con temperaturas extremas y sin acceso adecuado al agua. La mayoría de los trabajadores/as agrícolas se ven excluidos de los marcos jurídicos protectores nacionales, por lo que no pueden ejercer sus derechos fundamentales de reunión o asociación y no tienen acceso a vías de recurso. El informe ofrece un panorama completo de los desafíos que socavan la capacidad de los trabajadores agrícolas para hacer efectivo el derecho a la alimentación.

Por otro lado, el Relator Especial sobre Derechos Humanos y sustancias tóxicas y peligrosas señala que :

Más de dos millones de trabajadores mueren cada año por enfermedades profesionales, casi un millón solo por exposiciones tóxicas... Las enfermedades y discapacidades que resultan de la exposición a sustancias tóxicas son crueles. Incluyen los dolores insoportables del cáncer, la tortura asfixiante de las enfermedades respiratorias y el tormento psicológico de los padres que observan cómo se materializan los impactos de sus propias exposiciones profesionales en sus hijos. Aumentar el sufrimiento de las víctimas es el comportamiento audaz de ciertos estados y empresas que hacen todo lo posible para negar los impactos en la salud, establecer niveles de exposición permisibles que causan impactos en la salud de los trabajadores o culpar a las propias víctimas por el uso indebido de sustancias tóxicas³.

Una investigación epidemiológica comparativa realizada en el Ecuador para determinar las condiciones laborales, el bienestar y la salud de a) los trabajadores/as bananeros, b) los trabajadores/as en la agricultura convencional y c) los pequeños productores bananeros en la agricultura

¹ A /HRC/34/48 Report to the Human Rights Council (Effects of pesticides on the right to food)

² A /73/164. Report to the General Assembly (Agricultural Workers and the Right to food)

³ A /HRC/39/48. The situation of workers implicated and affected by occupational exposure to toxic and otherwise hazardous substances worldwide.

justa u orgánica que utilizan plaguicidas; reveló los **problemas graves de salud presentes en los trabajadores de bananeros expuestos a plaguicidas**⁴.

Esta realidad se vive en otros países productores de banano. En Costa Rica, estudios realizados por la Universidad de Costa Rica demuestran que el aire exterior de los centros educativos cercanos a fincas bananeras, se contamina con al menos 14 ingredientes activos diferentes, siendo el clorpirifos el plaguicida más detectado⁵. En junio de 2017 varias organizaciones de la sociedad civil de Estados Unidos presentaron un recurso administrativo a la EPA, instando al gobierno federal a prohibir el uso de este insecticida, y la Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos (EFSA) confirmó sus efectos genotóxicos y neurológicos en el desarrollo de los niños.

En Colombia, una investigación de la Universidad de Caldas, hizo un análisis comparativo sobre los niveles de colinesterasa en muestras de sangre de técnicos que laboraban en una hacienda bananera, con trabajadores/as empacadores de la fruta expuestos a clopirifós y otros plaguicidas, y se encontró que los primeros no exhiben alteraciones de colinesterasa, mientras que los embolsadores presentan alteraciones en algunos valores durante los dos últimos años. Se considera que la diferencia se debe al permanente contacto con el clorpirifos al manipular constantemente las bolsas de campo y, a su vez, al período de tiempo que llevan realizando esta labor, razón por la cual los embolsadores son el grupo más vulnerable a través del tiempo. El estudio mostró además, que la única decisión que se tomaba con los trabajadores/as con alteraciones en el nivel de colinesterasa, era su reubicación⁶.

En consideración de todos estos antecedentes, rechazamos que, con el fin de maximizar sus ganancias, los grandes productores, comercializadores y exportadores de banano quieran mantener vigente patrones de producción atentatorios contra la salud de las poblaciones rurales que viven en las zonas de influencia de las plantaciones bananeras, de los trabajadores/as agrícolas, de los consumidores/as en general y de la naturaleza.

Junto con esto, rechazamos la presencia del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica en este tipo de encuentros, que en lugar de

⁴ Josefsen Hermann L. y Calabria R. Vivir y morir del banano. Plan V. 12 de marzo del 2018

⁵ Córdoba L. Evaluación de la contaminación ambiental en aire y polvo por plaguicidas en 12 Centros Educativos del Cantón de Matina, Limón. Posgrado en Salud Pública. Universidad de Costa Rica. 2015.

⁶ Aguirre et al. Contaminación de operarios con clorpirifos, por práctica de “embolsado” de banano (Musa sp.) en Urabá, Antioquia. Revista Luna Azul No. 38, enero - junio 2014.

precautelar el bienestar y los derechos humanos de sus mandantes, opta por velar por los intereses empresariales.

Firman

Sindicato Bananero ASTAC - Ecuador
Sintracol - Colombia
Sintragrancol – Colombia
ASTAC - Ecuador
Grupo Semillas – Colombia
Red de Coordinación en Biodiversidad - Costa Rica
Colectivo Voces Ecológicas COVEC – Panamá
Federación Ecologista de Costa Rica
ANAF AE - Honduras
Acción Ecológica – Ecuador
Red por una América Latina Libre de Transgénicos.
FOS – Bélgica
Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza en América Latina (UCCSNAL)
Society of Doctors for the Environment - Austria
Susana Ramirez Hita- Universidad Rovira i Virgili (España)
Gabriel Jaime Otálvaro Castro - Profesor Facultad Nacional de Salud Pública - Medellín, Colombia
Mathieu Feagan – Lecturer- School for the Future of Innovation in Society- Arizona State University
Marta Berbés-Blázquez, PhD. - School for the Future of Innovation in Society - Arizona State University
Colectivo Colibrí (Académicos de Ecuador, Colombia, Bolivia, México y Canadá)
Organización Política Carmen Lyra – Costa Rica
Oficina de Derechos de la Naturaleza - Ecuador
SERJUS – Guatemala
Centro de Documentación e Información Bolivia - CEDIB – Bolivia
Campaña Guatemala Sin Hambre
Joerg Nowak, School of Business, University College Dublin, Ireland
Oxfam Alemania
FIAN Internacional
FIAN Honduras
FIAN Colombia
FIAN Brasil
Alianza por la Biodiversidad en América Latina
Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) de la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), Guatemala.
Alianza por el Agua, Guatemala
Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) de la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), Guatemala.
Alianza por el Agua, Guatemala
Plataforma Agraria, Guatemala
Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG)
FIAN México

FIAN Ecuador
Colectivo Ar-tos – Ecuador
Comunidad Ceibo Renacer – Ecuador
Ecuador Today
Asociación Latinoamericana de Medicina Social – ALAMES
Troja Manaba – Ecuador
Centro de Documentación en Derechos Humanos “Segundo Montes Mozo” – Ecuador
Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Utz Che'
Forum SYD
Red Europa de Comités Oscar Romero
Grupo Belga 'Solidair Met Guatemala'
FORUM SYD de Suecia miembro de EULAT
Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro – Ecuador
Asociația Mai bine, Elvys Sandu Prisecaru, President – Rumania
Grupo Guillermo Fergusson – Colectivo de Derecho a la salud – Colombia
Broderlijk Denle vzw – Bélgica
Centre National de Coopération au Développement - CNCD-11.11.11